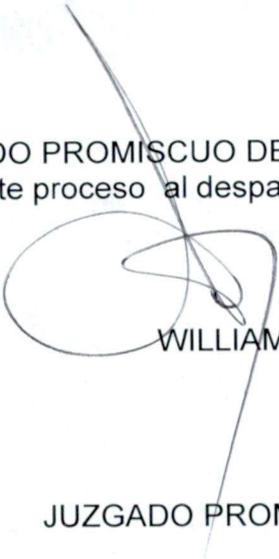


SECRETARIA JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA. Chaparral 9 de Julio de 2020.- En la fecha paso el presente proceso al despacho del señor Juez.



WILLIAM LAMPREA LUGO

Srio

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral Tolima, nueve (9) de julio de dos mil veinte
(2020)

De la anterior liquidación se ordena correr traslado a las partes por el término de tres (3) días para lo que estimen conveniente.

NOTIFIQUESE

El Juez,



JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA